



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 012

P

• 08 de diciembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SE OTORGUEN PLAZAS AUTOMÁTICAS A LOS EGRESADOS DE LAS NORMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
 Presidenta de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de Michoacán.
 Presente.

Lic. Ana Belinda Hurtado Marín, Diputada por el Distrito XII de Hidalgo en el Congreso del Estado de Michoacán e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía la siguiente *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, con la finalidad de emitir un exhorto de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, con el propósito de que se otorguen plazas automáticas a los egresados de las Normales del Estado de Michoacán*, para lo cual me permito presentar la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ningún gobierno, sea cual sea el ámbito de su competencia o su pertenencia ideológica, tiene derecho a sacrificar el futuro de la juventud, mucho menos cuando los jóvenes y sus familias ha invertido mucho tiempo, dinero y esfuerzo en prepararse con el propósito de construirse un futuro mejor. En ese sentido no se justifica desde ninguna óptica, que bajo el argumento de que no existe plazas disponibles se condene al desempleo a los egresados de las Normales del Estado de Michoacán negándoles su contratación, cuando se sabe que existen aulas y escuelas sin maestros que atiendan a la niñez y la juventud michoacanas.

Cierto es que no se puede ocultar la problemática estructural que desde hace varios años vive el sector educativo en Michoacán, y particularmente la Secretaría de Educación. El principal reto que impone, y el que no han querido afrontar los anteriores gobernadores de Michoacán, consiste en realizar un profundo análisis de todos y cada uno de los elementos que la conforman, cuyo resultado final sea un diagnóstico que exponga con objetividad y claridad la realidad en que se encuentra. Lo anterior permitiría conocer cuántos trabajadores de la Educación tiene asignadas las llamadas plazas de adscripción irregular y terminar de una vez por todas con los llamados “aviadores”.

Estoy convencida de la importancia que desempeñan los maestros en el desarrollo integral de la sociedad, nadie podría negarlo, por eso hay que brindar todo nuestro apoyo a los verdaderos maestros, a los que si trabajan y aman su profesión, y no permitir que quienes sin devengar un salario han vivido de los recursos de la secretaría generando un daño patrimonial y desprestigiando la importante vocación y apostolado de los grandes educadores michoacanos, que por cierto son muchos, la inmensa mayoría del magisterio.

Otro de los grandes retos tiene que ver con la revisión y adecuación del sistema de jubilaciones para que, cumplido el tiempo establecido por la ley, procedan al retiro quienes han dejado gran parte de su vida en las aulas y un gran legado a nuestra sociedad, generando los espacios requeridos por los recién egresados, y se evite la reiterada argumentación del exceso de personal en la Secretaría, así como los consecuentes problemas financieros que se presentan año con año.

A la par de lo anterior, urge también que se sigan realizando las gestiones y trabajos necesarios que permitan a la brevedad posible concretar la FEDERALIZACIÓN DE LA NÓMINA EDUCATIVA, de manera tal que, al mismo tiempo que sirva como garante de la regularidad en el pago de sus salarios y prestaciones para todos los trabajadores de la educación, ayude también a aliviar un poco las presiones económicas y financieras que tiene Michoacán.

Pero mientras eso sucede, de nuestra parte compañeras y compañeros diputados hay también cosas importantes que podemos hacer para evitar que los maestros y maestras de Michoacán estén tomando las calles, obstruyendo las vías del ferrocarril, tomando las oficinas gubernamentales o convulsionando la capital, en exigencia de solución a sus legítimas demandas, y en lugar de ello estén en sus aulas y escuelas cumpliendo su función. Es por ello que los invito a todos y todas para que analicemos con toda responsabilidad si el presupuesto asignado a la educación en el proyecto de presupuesto garantiza el pago completo de los salarios y prestaciones a sus trabajadores; de lo contrario debemos hacer los ajustes y reasignaciones necesarios para no volver a repetir las experiencias del presente año.

Por lo anteriormente expuesto pongo a la consideración de todas y todos ustedes el siguiente

ACUERDO

Primero. Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, con el propósito de que se otorguen plazas automáticas a los egresados de las Normales del Estado de Michoacán.

Segundo. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a efecto de que se anexe al presente Acuerdo la exposición de motivos.

Morelia, Michoacán; a 01 de diciembre del 2021.

Atentamente

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín



www.congresomich.gob.mx